

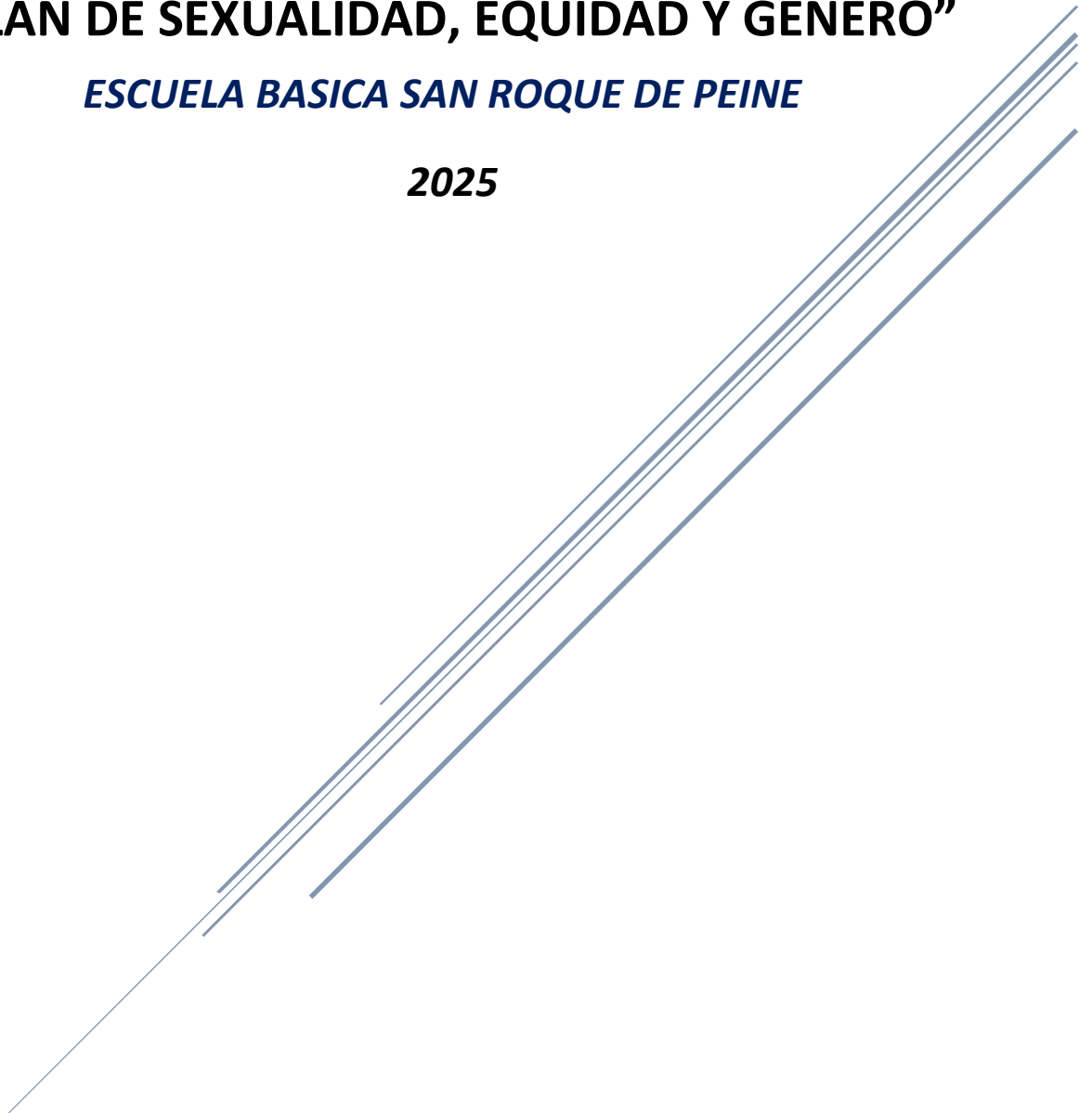


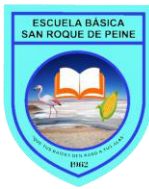
ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE
"Que tus raíces den paso a tus alas"
[Calle Latorre s/n - RBD: 274-7 – escuelasanroquedepeine@gmail.com](mailto:escuelasanroquedepeine@gmail.com)
PEINE – SAN PEDRO DE ATACAMA

"PLAN DE SEXUALIDAD, EQUIDAD Y GÉNERO"

ESCUELA BASICA SAN ROQUE DE PEINE

2025





“PLAN DE SEXUALIDAD, EQUIDAD Y GÉNERO”

2025

I.-PRESENTACIÓN

La educación referente a la sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad cierta de generar conductas de autocuidado en cuanto a la salud mental y física, dirige la acción de responsabilidad sobre las propias decisiones en cada etapa vital. Permite además desarrollarse con otros en un marco de respeto mutuo, más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo profesional y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y lo social para un sano desarrollo sexual, abordando conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizaje expresados transversalmente en el currículo nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

DEFINICIONES CONCEPTUALES. -

Género: El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas a expectativas, estándares y creencias que tiene la sociedad sobre cómo deben comportarse los hombres y mujeres.

Expresión de género: Se refiere al cómo una persona manifiesta su identidad de género y la manera en que es percibida por otro a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y sus conductas en general, independientemente, del sexo asignado al nacer.

Equidad: Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones.

Afectividad: Es el amplio dominio de la vida de la mente al que pertenecen los estados: sensación, emoción, sentimiento y estado de ánimo.

Sexo: El sexo asignado al nacer (sexo biológico) es una nominación referente a ciertos factores médicos como hormonas, cromosomas y genitales de la persona.

Orientación sexual: Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género; así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.



Trans: término general referidos a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer.

LGBTI: Acrónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones e identidades de género. Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex.

Heterosexual: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de género distinto al propio.

Homosexual: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género. Por lo general, las personas se refieren con los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente.

Infecciones de transmisión sexual (ITS): Grupo de enfermedades diversas transmisibles, que afectan a hombres y mujeres, cuyo elemento en común es la transmisión por vía sexual. Una persona que tiene una ITS, puede adquirir más fácilmente el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), virus que provoca el SIDA. El tratamiento oportuno de estas infecciones evita las complicaciones y secuelas, disminuyendo la probabilidad de adquirir el VIH. Todas las ITS se pueden prevenir, diagnosticar y tratar. Las ITS más frecuentes en Chile son: condiloma acuminado, sífilis, gonorrea, herpes, infección por Chlamydiae e infecciones vaginales-genitales.

Anticonceptivos: Es cualquier método, medicamento o dispositivo que se usa para prevenir el embarazo. Las mujeres o personas con capacidad de gestar pueden elegir entre muchos tipos diferentes de anticonceptivos.

Violencia: Las principales características de las violencias hacen alusión al abandono, indefensión, impotencia, sumisión, menosprecio, injusticia, subordinación, entre otros. En cuanto a las relaciones de poder están: de padres a hijos, entre la pareja, de adultos hacia niños y niñas.

II.- FUNDAMENTACIÓN

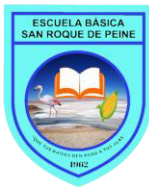
El plan admite implementar contenidos sobre Sexualidad, Afectividad y Género en las escuelas, permite a los niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.

Porque alienta a los niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento respetando los derechos de las demás personas. "Convivir respetando lasdiferencias".

Porque genera en los niños (as) y jóvenes, factores protectores para resguardarse a sí mismos de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado, y de las infecciones de transmisión sexual.

Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.

Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la aparición crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.



III- MARCO TEÓRICO

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, **CUIDADO E INFORMACIÓN** durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y relaciones afectivas.

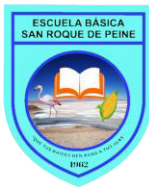
La función del Estado, a través del Ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de la familia, proporcionando entornos de aprendizajes que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios para la consecución de los mismos.

La educación Sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan y vivencien sobre valores, actitudes y reflexionen sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a ese ámbito, junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Implementar un programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere de los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos.

Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una forma precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias.
- No formar juicios.



ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE
"Que tus raíces den paso a tus alas"
[Calle Latorre s/n - RBD: 274-7 – escuelasantroquedepeine@gmail.com](mailto:escuelasantroquedepeine@gmail.com)
PEINE – SAN PEDRO DE ATACAMA

- Saber escuchar y brindar ayuda de manera abierta para resolver problemas, dudas, reconociendo a las y los estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Por otra parte, las bases curriculares de Orientación, contribuyen a dotar a la Educación Escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto.

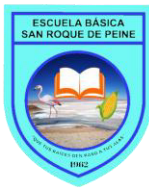
De acuerdo a esta Ley, la Educación es entendida como *“un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad, alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”*.

Las bases curriculares promueven a lo largo de los distintos niveles educativos al desarrollo de la afectividad, el crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y el autovalía; el desarrollo de la amistad, la valoración del rol de la familia y los grupos de pertenencia, la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.

La educación en afectividad y sexualidad cobra especial importancia en la pubertad, cuando los niños y niñas experimentan grandes cambios a nivel físico, afectivo y social, y en su forma de relacionarse con otros, surgen una serie de inquietudes y preguntas en torno a su desarrollo afectivo y sexual.

Por ello la educación en este ámbito debe estar orientada por un conjunto de valores que estimulen el desarrollo de actitudes y comportamientos que sean coherentes con el compromiso que este implica.

Finalmente, es importante señalar que, al formar en sexualidad, afectividad y género, se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y social. Los temas deben ser tratados de manera integral, revelando la información afectiva, relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.



IV.- IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente programa establece un proceso participativo: Los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, considerando la participación del consejo escolar.

Para la implementación del presente programa se han considerado las condiciones y particularidades de la Institución Educativa, tales como horarios, docentes, dependencias, contexto cultural, aprovechando los espacios naturales actuales del establecimiento.

Es necesario que el programa contemple a lo menos una actividad por actor de la comunidad educativa. Para ello se consideran los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades de aula y consejo de profesores. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes de diferentes etnias, religiones, contextos sociales, necesidades educativas particulares) siendo eminentemente una intervención inclusiva.

Se integran acciones referentes a sexualidad en el plan de mejoramiento educativo del Establecimiento (PME), procurando que dichas acciones sean implementadas desde los niveles de enseñanza pre escolar y Básica.

Se considera incluir en el presente plan la coordinación con redes de apoyo local como consultorio, carabineros, junta de vecinos, ONG, Empresas zonales como SQM, Albemarle, etc.

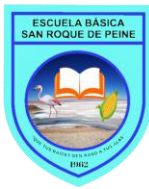
V.-OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Acompañar a la comunidad educativa de la Escuela Básica San Roque de Peine, en un proceso formativo relativo a la educación en sexualidad, afectividad, equidad y género de acuerdo a los lineamientos del MINEDUC y del propio PEI.

Objetivos específicos:

- 1) Definir y Socializar conceptos como Sexualidad, afectividad, género, equidad, entre otros propios de la temática, como también los relacionados al cuadro valórico institucional.
- 2) Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades vinculantes a la educación Sexual de los y las estudiantes.
- 3) Identificar la distinción sobre los distintos tipos de violencia.
- 4) Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía, fisiología sexual y reproductiva.



ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE
"Que tus raíces den paso a tus alas"
Calle Latorre s/n - RBD: 274-7 – escuelasantroquedepeine@gmail.com
PEINE – SAN PEDRO DE ATACAMA

- 5) Establecer información objetiva sobre concepción, regulación de la fertilidad, embarazo, paternidad responsable, aborto, etc.
- 6) Generar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como las ITS (infecciones de transmisión sexual).

VI.- INSERCIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Las Bases Curriculares de Educación se encuentran alineadas en la formación referente a nuestros objetivos señalados, entregando según actualización y normativa, lineamientos según edad y cursos, para así ser transmitidos en los diferentes momentos de crecimiento de nuestros estudiantes, complementándose con la asignatura de educación física; de la cual se vinculan asertivamente la participación equitativa, igualitaria entre géneros, valorando la diversidad y aceptando mediante un proceso inclusivo y participativo las opiniones, experiencias previas de los y las estudiantes en un marco beneficioso para la inclusión, el trabajo en equipo y la potenciación de los liderazgos positivos.

VII.- VINCULACIÓN CON EL PEI-ESC. BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE

El presente plan se vincula con nuestro PEI por medio de la declaración de su visión y misión, los cuales, como parte del ideario institucional, señalan las metas a alcanzar en su proceso formativo integral de los estudiantes.

VISIÓN: *Ser una escuela democrática e inclusiva, que respete y valore a las personas como seres únicos, formando estudiantes que promuevan y faciliten el cambio social dentro de la comunidad en que se desarrollen.*

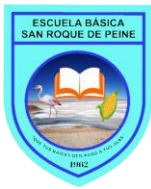
MISIÓN: *Nuestro compromiso como institución es educar niños y niñas respetuosos y conocedores del patrimonio y cultura Lican-Antay.*

Que a lo largo de su vida escolar posean altas expectativas de aprendizaje y desarrollen habilidades cognitivas, afectivas y tecnológicas que les ayuden a enfrentar exitosamente las exigencias del mundo actual.

Dimensión ética en ámbitos de actuación individual, social, religiosa y trascendente

Nuestra comunidad escolar sostiene que las personas somos intrínsecamente iguales, poseedoras de los mismos potenciales y la misma capacidad de - como seres inteligentes - discernir y escoger lo bueno, aquello que aporta a la formación personal y contribuye positivamente al desarrollo y convivencia de la comunidad en la que nos insertamos y de la que somos parte relevante.

La propuesta educativa de nuestro establecimiento Educacional se fundamenta en los valores que persiguen el desarrollo de la afectividad, el espíritu crítico y constructivo, el respeto a nuestra cultura y tradiciones y el valor del trabajo intelectual como un medio para alcanzar el máximo potencial de nuestros estudiantes.



Nuestros estudiantes serán capaces de ejercer sus derechos y vivir sus valores a través del trabajo escolar cotidiano, aprendiendo a hacer, desarrollando el saber y sus capacidades emocionales, creativas e intelectuales.

PRINCIPIOS VALÓRICOS. -

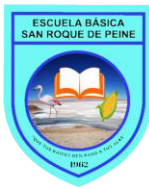
Formar en valores a las nuevas generaciones involucra a la comunidad entera por lo que nuestro Establecimiento Educacional, como parte integrante de la Comuna de San Pedro, se inserta en el marco valórico que nuestra comuna sustenta. A la vez, nuestro Establecimiento reconoce explícitamente el valor fundamental que posee la familia en este ámbito.

En la Escuela Básica San Roque de Peine, los valores comunales se expresan de la siguiente forma: Identidad Cultural, Etnicidad, Respeto a las Personas, Tolerancia, Integración Social, Equidad, Transparencia, Productividad, Seguridad y Sustentabilidad.

VIII. PLAN DE ACCIÓN

ACCIÓN N°1	Socializar el plan de sexualidad, afectividad, equidad y género del CET
OBJETIVO	Socializar el plan con los diversos agentes de la comunidad educativa.
RESPONSABLE (S)	Área de Orientación y Convivencia escolar
FECHA	Marzo
RECURSOS	Insumos computacionales, plataforma ZOOM, PC, impresora, audio, papelería, data, entre otros.
FINANCIAMIENTO	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PPT, actas de reuniones, citaciones o convocatorias, registro de asistencia, registro fotográfico, flyers, afiches, etc.

ACCIÓN N°2	Educación en sexualidad, afectividad, equidad y género.
OBJETIVO	Implementar talleres y/o charlas informativas o de autoformación a la comunidad educativa.
RESPONSABLE (S)	Área de Orientación y Psicología.
FECHA	Abril - Noviembre
RECURSOS	Insumos computacionales, plataforma ZOOM, PC, impresora, audio, papelería, data, entre otros, plastificadora, anilladora, pendrive, cuadernos de planificación, etc.
FINANCIAMIENTO	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación anual, Registro de asistencia, PPT, boletines informativos, guías de trabajo o autoayuda, videos, etc.



ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE

“Que tus raíces den paso a tus alas”

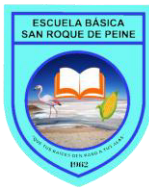
Calle Latorre s/n - RBD: 274-7 – escuelasanroquedepeine@gmail.com

PEINE – SAN PEDRO DE ATACAMA

ACCIÓN N°3	Vinculación con organismos externos.
OBJETIVO	Coordinar acciones educativas entre el CET y organismos externos asociados a la temática.
RESPONSABLE (S)	Área de Orientación y Convivencia escolar
FECHA	Abril - Noviembre
RECURSOS	Insumos computacionales, plataforma ZOOM, PC, impresora, audio, papelería, data, entre otros.
FINANCIAMIENTO	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PPT, actas de reuniones, citaciones o convocatorias, registro de asistencia, registro fotográfico, flayers, afiches, convenios, etc.

ACCIÓN N°4	Formación valórica institucional
OBJETIVO	Coordinar acciones formativas entre el plan de sexualidad y el programa de formación valórica del CET.
ACTIVIDAD	
RESPONSABLE (S)	Área de Orientación y Convivencia escolar
FECHA	Marzo y Diciembre
RECURSOS	Insumos computacionales, plataforma ZOOM, PC, impresora, audio, papelería, data, panel informativo, plataformas digitales, textos de apoyo, material didáctico, entre otros.
FINANCIAMIENTO	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PPT, actas de reuniones, registro en libro digital, registro fotográfico, etc.

ACCIÓN N°5	Retroalimentación y planificación.
OBJETIVO	Revisar, evaluar, ajustar, retroalimentar el plan actual y planificar el del año escolar siguiente.
ACTIVIDAD	
RESPONSABLE (S)	Área de Orientación y Convivencia escolar
FECHA	Julio y Diciembre
RECURSOS	Insumos computacionales, plataforma ZOOM, PC, impresora, audio, papelería, data, archivadores, memorias externas, entre otros.
FINANCIAMIENTO	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PPT, actas de reuniones, citaciones o convocatorias, registro de asistencia, registro fotográfico, planes de trabajo, libro de sugerencias, etc.



ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE
 “Que tus raíces den paso a tus alas”
 Calle Latorre s/n - RBD: 274-7 – escuelasanroquedepeine@gmail.com
 PEINE – SAN PEDRO DE ATACAMA

V.- CARTA GANTT

ACCIÓN	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Socializar el plan de sexualidad, afectividad, equidad y género del CET	X									
Educación en sexualidad, afectividad, equidad y género.			X		X		X		X	
Vinculación con organismos externos.			X		X		X		X	
Formación valórica institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Retroalimentación y planificación.					X					X